



Juicio de faltas por accidente de tráfico

Supuesto de hecho.

Madrid, 23-03-2013

Accidente de tráfico, debido al cual se presenta una denuncia como consecuencia de las lesiones sufridas y de los daños materiales ocasionados.

Objetivo. Cuestión planteada.

Que se condene el denunciado por una falta de delitos imprudentes al pago, en concepto de indemnización de daños y perjuicios la cantidad resultante tras el exámen e informe del médico forense.

La estrategia. Solución propuesta.

Presenta denuncia por la posible comision de una falta imprudente en accidente de tráfico. Más adelante presenta renuncia y desiste en el procedimiento con motivo del acuerdo indemnizatorio alcanzado con la Compañía Aseguradora del vehículo causante del siniestro denunciado.

El procedimiento judicial

Orden Juridiccional: Penal

Jusgado de inicio del procedimiento: Juzgado de Instrucción nº 4 de Fuenlabrada

Tipo de procedimiento: Juicio de Faltas

Fecha de inicio del procedimiento: 06-05-2013

Partes

Ana

denunciante

María y Compañía Asegurador

...

[SUSCRÍBETE >](#) para una conversión completa a PDF |